



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2025

Junta Vecinal Municipal de La Palma

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA, PLENO DE 3 DE ABRIL DE 2025**

PRESIDENTE

D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. José Joaquín López Molina

D^a María del Carmen Velázquez Pérez

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

D^a Antonia Torres Bolea

D. Getsemaní Alcaraz Castelo

D. Francisco Ramón Tenedor

VOX

D. José Miguel Villegas Piedra

PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Angosto Hernández

SI CARTAGENA

D. Pedro Antonio Riquelme Ros

SECRETARIA

D^a Francisca Rodríguez Domínguez

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D. Pedro Antonio Gómez García, Grupo Folclórico

D^a Carmen M^a Liarte González, Ampa Palmesana

D. Domingo Ingles Alarcón, AA.VV. La Palma

D^a M^a Carmen Ingles Baño, Ampa, Carthago Spartaria

OTRAS ASISTENCIAS

Se encuentran presentes, D^a M^a Antonia Pérez Galindo y D^a Isabel Andreu Bernal, miembros de la Corporación.

También asisten 6 vecinos.

En La Palma, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día tres de abril de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Cervantes y, con la asistencia de la Secretaria D^a. Francisca Rodríguez Domínguez, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2025

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 12-12-2024.

2.- Información y Gestiones varias por parte del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal..

3.- Mociones.

4.-Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches y agradeciendo la presencia en este primer Pleno Ordinario del 2.025, tanto a los vecinos como a los miembros de la corporación presentes en el mismo.

A continuación, se da comienzo al orden del día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 12-12-2024.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

2.- INFORMACIÓN Y GESTIONES VARIAS POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

Toma la palabra el Sr. Presidente; en primer lugar antes de someter a votación las inversiones y gastos que traemos para su aprobación esta noche, tenemos que someter a votación las siguientes modificaciones presupuestarias entre capítulos:

Modificación presupuestaria de 3.000 € del Capítulo 2 (210) “Infraestructuras y bienes naturales” al Capítulo 2 (226) “Gastos Diversos” del presupuesto de la Junta Vecinal Municipal de La Palma.

Modificación presupuestaria de 25.000€ del Capítulo 2 (210) “Infraestructuras y bienes naturales” al Capítulo 6 “Inversiones Reales” del presupuesto de la Junta Vecinal Municipal de La Palma.

Modificación presupuestaria de 25.000€ del Capítulo 2 (212) “Edificios y otras Construcciones” al Capítulo 6 “Inversiones Reales” del presupuesto de la Junta Vecinal Municipal de La Palma.

Dª Antonia Torres Bolea, lo interesante seria saber para qué es la modificación.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, si no sabemos, no vamos a aprobarlo, explícalo y decidimos, así en frio los vecinos no se enteran y nosotros tampoco.

Sr. Presidente, del Capítulo de Inversiones tenemos un importe de **64.000€** de presupuesto y en este capítulo tenemos que someter a votación para aprobar unas partidas, de iluminación, para tres zonas que son Los Ingleses, Los Conesas a Los Chorlitos y Los Salazares por importe de **50.000€**.

También una obra en el colegio por importe de cinco mil y pico euros.

Otra obra en la Plaza Padre Joseico por importe de aproximado de **10.000€**.

Una obra en el Museo del Bolillo por importe de alrededor de **4.000€**.

Reductores de velocidad por importe de unos **16.000€** aproximadamente.

Estamos para acometer todo esto y hablamos de un importe de unos **93.000€**, que con los **64.000€** que tenemos no podemos realizar, así que para poder llevarlas a cabo tenemos que hacer las modificaciones presupuestarias referidas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sometemos a votación la aprobación del gasto para la realización de una placa de acero con la denominación “Museo Regional del Bolillo” para colocar en la entrada (fachada) del Museo del Bolillo, por un importe de **4.224€** de los que **2.000€** los pone Descentralización así que por parte de la Junta solo pondremos **2.224€**.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sometemos a votación la reparación de los juegos infantiles del Colegio de Infantil, (reparación del suelo de caucho), se va a retirar la loseta existente y se van a meter aproximadamente unos 60 metros de pavimento continuo de color y va en dos zonas, en el juego grande y en el juego pequeño por importe de **5.380€**.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Pleno Ordinario 3-4-2025

Página 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N2N9 NYEE 9KDA T3DR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JVM DE LA PALMA DE 3-4-2025 - SEFYCU 3684265

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 13



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2025

Sometemos a votación la aprobación del gasto para la acometida en la Plaza Padre Joseico, se va a arreglar el pavimento y toda la zona, se va a poner el emparejamiento, césped sintético etc. Por importe de **10.121€**.

También en la esquina de la entrada a la calle Antonio Serrano, en la misma entrada a la cooperativa a la izquierda, se va a hacer también lo mismo, emparejamiento, reparación colocación de césped sintético, etc., por importe de **2.146€**.

En la Plaza Manuel Zamora, reparación de los alcorques de los propios árboles, se va a rellenar, se va a poner también césped sintético en la zona del arbolado y mejorar lo que es esa parte por importe de **2.254€**.

Esas tres obras en su conjunto tienen un importe de **17.571€ IVA incluido**.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sometemos a votación la aprobación del gasto para colocar reductores de velocidad en dos calles del pueblo, por los importes que suponen, solamente podemos acometer ahora y creo que también por su importancia:

3 Reductores de velocidad en la calle Antonio Serrano y 3 en la calle Manuel Bobadilla.

Dª. Antonia Torres Bolea, ¿de qué reductores estamos hablando?

Sr. Presidente, por lo visto aquí presupuestado, son reductores que tienen alrededor de 3 a 4 metros por la anchura de la carretera que van y pintados.

Dª Antonia Torres Bolea, ¿de qué material son?

Sr. Presidente, son de asfalto y de los grandes.

Los seis reductores estaríamos hablando de un importe de **16.166€**, los tres de la calle Antonio Serrano 8.083€ y los tres de la calle Manuel Bobadilla otros 8.083€.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

De la partida de **ASFALTO**:

Sometemos a votación la aprobación del gasto para dos zonas de Los Salazares. Una parte sería la zona del centro, donde está la plaza y la zona que queda de Los Salazares hacia el Camino del Convento que llega hasta la última casa.

La otra parte sería el camino de acceso por el lado derecho a Fuente Amarga y luego el camino que hay en la Plaza Fuente Amarga hacia la izquierda, conforme entras al camino hacia la izquierda.

La parte de Los Salazares centro tiene un importe de **4.256€**.

La parte del resto del camino que lleva hasta el camino del Convento, no el camino, sino donde están las últimas viviendas tiene un importe de **9.549€**.

Las dos actuaciones en Fuente Amarga, tanto el camino de acceso como el interior donde está la plaza, tienen un importe 28.300€.

El trozo que queda al final de la calle Dos de Mayo, tiene un importe de **5.083€**

Si no recuerdo mal asciende aproximadamente a **47.000€** de la partida de asfalto.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

De la partida de **ILUMINACIÓN**:

Hay **50.000€** para estas cifras aproximadas:

18.000€ Los Ingleses para terminar la zona.

15.000€ Los Conesas y Los Chorlitos.

17.000€ Los Salazares, lo que es la zona de dentro.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, informaros que he contactado con los técnicos para presupuestar la reparación interior de la Plaza Porticada, porque aquella zona nos compete a nosotros.

Han estado reparando aceras y poniendo losas esta semana en varias zonas del pueblo.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2025

Hoy se ha terminado y esta noche se encendía el Huerto de Cándido, ya está iluminado para poder sacarle partido.

Además, con respecto al **alcantarillado**, tenemos muy buenas noticias, se ha conseguido que den luz verde a realizar el alcantarillado en dos zonas. Ya hemos dicho en varias ocasiones que había tres proyectos, hay uno que va a costar un poco de trabajo y que este año, por lo menos, no se va a poder hacer sobre todo por el importe, que es la parte del alcantarillado de Fuente Amarga cuyo importe es **520.000€**, entonces el otro alcantarillado que teníamos ya presupuestado era el de El Pino y Los Pérez de Arriba cuyo presupuesto es de **290.000€** y el presupuesto del alcantarillado de Los Balanzas por un importe de **144.000€**.

Hemos podido conseguir luz verde para que empiecen a hacer el alcantarillado de Los Balanzas por importe de **144.000€ más IVA** y el alcantarillado de El Pino y Los Pérez de Arriba se va a partir en dos fases, la primera fase va a llegar el alcantarillado de El Pino y la siguiente fase el alcantarillado de Los Pérez de Arriba, así que este presupuesto se va a partir en dos.

3.- MOCIONES.

MOCIÓN QUE PRESENTA D^a. ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “DECLARACIÓN DEL HUERTO DE CÁNDIDO Y ANA MARÍA COMO JARDÍN HISTÓRICO”

El Huerto de Cándido y Ana María se ha convertido con los años en un espacio importante y emblemático de nuestro pueblo. No solo es un símbolo de la ‘herencia’ que nos dejó su propietario Don Cándido García Molera, sino que también representa un valioso patrimonio cultural y social para todos los habitantes de La Palma.

Por su historia y tradición el Huerto de Cándido y Ana María ha sido parte fundamental de la vida vecinal durante varias generaciones, siendo un lugar donde se han cultivado diversas especies de plantas autóctonas y de diferentes especies nacionales y mundiales. Su historia refleja la vida de su antiguo propietario. Este lugar no ha tenido durante mucho tiempo el cuidado y la protección que se merecía.

La diversidad vegetal de este huerto alberga una notable variedad de especies, incluyendo plantas ornamentales, hortalizas y frutales. Esta variedad contribuye no solo a la belleza del entorno, sino también a la biodiversidad local, lo que es esencial para el equilibrio ecológico.

Se ha convertido en un espacio comunitario pues ha servido como un punto de encuentro entre vecinos y visitantes, promoviendo actividades educativas y culturales que fomentan el conocimiento y el cuidado del medio ambiente. Estas iniciativas fortalecen el tejido social y promueven la participación ciudadana.

El Huerto de Cándido y Ana María ha tenido un impacto positivo en nuestra diputación durante años, al permitir el intercambio de conocimientos entre vecinos y fomentan un sentido de pertenencia. Es un espacio donde se comparten experiencias y se construyen relaciones interpersonales.

Se han desarrollado iniciativas educativas en colaboración con escuelas locales para involucrar a los jóvenes en prácticas agrícolas sostenibles, contribuyendo así a su formación ambiental.

Por lo que declarar es huerto como Jardín Histórico es crucial para preservar la historia agrícola de La Palma y asegurar que las futuras generaciones puedan disfrutar o aprender sobre nuestras tradiciones. También, ser declarado Jardín Histórico permitirá poder acceder a ayudas para su mantenimiento y conservación y evitar así su degradación.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidencia, a dar traslado a la Dirección General de Patrimonio de la CARM de esta moción con el objeto de abrir el expediente oportuno para que el Huerto de Cándido y Ana María sea reconocido oficialmente como Jardín Histórico.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA GETSEMANÍ ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CRUCE DE LA RM-F36 A LA ALTURA DE LOS SALAZARES EN LA PALMA”

El cruce de la carretera RM-F36 a la altura de Los Salazares y pasaje La Gabriela, en La Palma, es un punto de confluencia vial y alto tránsito vehicular. Es relevante mencionar que, en sesiones anteriores, se han abordado temas relacionados con la seguridad vial en este tramo con el objetivo de mejorar la conducción. Sin





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2025

embargo, a pesar de las medidas implementadas, este cruce carece de iluminación nocturna adecuada, lo que incrementa el riesgo de accidentes durante las horas de oscuridad.

La ausencia de alumbrado público en este punto crítico dificulta la visibilidad de conductores y peatones, especialmente en condiciones climáticas adversas, aumentando la probabilidad de colisiones y atropellos. Además, la falta de iluminación puede contribuir a una sensación de inseguridad entre los residentes y usuarios habituales de esta vía. Por lo que es necesario que se tomen medidas para dotar a este cruce de un sistema de alumbrado público eficiente que garantice la seguridad de todos los usuarios en este tramo.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe eleva al Pleno de la Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno Local y a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en función de sus competencias, a que procedan a realizar un estudio técnico para evaluar las necesidades específicas de iluminación en el cruce de la RM-F36 a la altura de Los Salazares, y a la posterior instalación de un sistema de alumbrado público adecuado en dicho cruce, que incluya luminarias de alta eficiencia energética y tecnología.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL SOBRE “MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASERÍO DE LOS SALAZARES”

Sobra decir que Los Salazares es un caserío perteneciente a la diputación de La Palma, con una población de unas 150 personas. La seguridad y el bienestar de los vecinos son una prioridad y actualmente el estado del alumbrado público en la zona representa un riesgo grave.

Hace unos días se produjo un apagón en Los Salazares debido a la antigüedad de las instalaciones del alumbrado público, lo que permitió la entrada de agua de las recientes lluvias, provocando un incendio en el sistema eléctrico. Tras tres días de trabajo, la empresa contratada por el Ayuntamiento logró restablecer el suministro, pero los técnicos confirmaron que las instalaciones y las farolas están obsoletas, generando constantes fallos y advirtiendo de que esto volverá a suceder.

Además, el cuadro eléctrico afectado se encuentra bajo un pino sin podar, con empalmes de casas expuestos al aire libre, lo que incrementa aún más el riesgo de accidentes eléctricos y caídas de ramas.

Cabe destacar que en la sesión del 1 de septiembre de 2022 del Pleno de la Junta Vecinal de La Palma, ya se solicitó la mejora del alumbrado público en núcleos rurales como Los Salazares, pero hasta la fecha no se ha ejecutado ninguna actuación al respecto.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a:

Bien con presupuesto propio o instando al Gobierno Local, acometer las mejoras necesarias para la renovación y mejora del alumbrado público, priorizando la seguridad y bienestar de los vecinos de Los Salazares. Asimismo, se llevara a cabo una revisión técnica completa de las instalaciones eléctricas del caserío, con el fin de detectar y corregir posibles deficiencias antes de que provoquen nuevos apagones o incendios.

Sustituir con urgencia las luminarias obsoletas por nuevas farolas de tecnología LED en Los Salazares, garantizando un sistema moderno, eficiente y seguro que evite futuros fallos eléctricos y mejore la iluminación en la zona.

Realizar una poda inmediata del pino bajo el cual se encuentra el cuadro eléctrico, asegurando un entorno seguro y accesible para futuras intervenciones.

Cubrir y proteger los empalmes eléctricos expuestos de las viviendas, evitando riesgos eléctricos y mejorando la seguridad de la infraestructura.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, ya se ha aprobado la actuación en Los Salazares.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2025

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN EL PALMERAL”

Exposición de motivos

En la entrada de la barriada “El Palmeral”, concretamente en la intersección de las calles Nectarina y Limero, se da una situación de alto riesgo para el tráfico rodado y la seguridad de los peatones debido a la falta de señalización y a una disposición ineficaz del viario.

Por un lado, en el sentido de circulación de la calle Nectarina hacia Limero, los conductores se enfrentan a una curva sin visibilidad adecuada ni señalización previa que advierta del cruce ni del paso de peatones existente, lo que incrementa exponencialmente el riesgo de atropellos y colisiones. La ausencia de elementos que regulen y delimiten esta intersección hace que los conductores lleguen sin precaución, poniendo en peligro tanto a viandantes como a otros vehículos.

Por otro lado, en la dirección contraria, de la calle Limero hacia Nectarina, se repite una problemática similar. La disposición de contenedores y vehículos estacionados en el margen derecho obliga a los conductores a trazar la curva de manera cerrada hacia la izquierda, invadiendo el carril contrario y generando una situación de potencial colisión frontal con los vehículos que circulan en sentido opuesto.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Instalar señalización vertical y horizontal adecuada que incluya señales de advertencia de cruce peligroso, prioridad de paso y limitación de velocidad para reducir la posibilidad de siniestros y accidentes en esta zona, además de la implantación de reductores de velocidad.
- Repintar y reforzar la visibilidad del paso de peatones, asegurando que los conductores lo identifiquen con antelación y extremen la precaución.
- Evaluar la instalación de espejos convexos de tráfico de forma estratégica con la curva con el fin de mejorar la visibilidad de vehículos que circulen en ambos sentidos y/o
- Evaluar la posibilidad de cambiar los contenedores de residuos para evitar que su actual disposición fuerce maniobras bruscas y peligrosas por parte de los conductores o en su defecto estudiar la viabilidad de una reordenación de tráfico rodado, pudiendo así incluir una modificación del sentido de circulación para evitar riesgos de colisión.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, el técnico de tráfico es el que tiene que decidir porque tenemos varias zonas en La Palma en las que tenemos que acometer esas actuaciones.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, ese es un punto bastante crítico, si se le puede dar prioridad porque no nos damos de ostias todos los días porque dios no quiere.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DLA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “RETIRADA DEL CARTEL DE PROHIBIDO EL PASO EN EL CAMINO DEL SIFÓN S.XV T-5”

Exposición de Motivos

La salida por la calle Marcona del Polígono Industrial de La Palma hacia el camino del Sifón S.XV T-5 es un punto clave para el tráfico rodado, especialmente para el tránsito de vehículos pesados que se dirigen diariamente a la E-15/AP-7 en dirección Cartagena Norte, Vera y Almería. Miles de camiones utilizan esta vía como ruta de conexión fundamental, lo que evidencia su importancia en la movilidad industrial y logística de la zona.

Sin embargo, la existencia de una señal de prohibido circular en el camino del Sifón supone una grave contradicción, generando incertidumbre jurídica y riesgos tanto para los transportistas como para otros usuarios de la vía. La mera presencia de esta señal implica que, en caso de accidente o atropello, las aseguradoras podrían eximirse de toda responsabilidad, dejando en situación de vulnerabilidad tanto a víctimas como a los conductores afectados.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2025

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Retirar la señal de prohibición en el camino del Sifón, permitiendo así la libre circulación de los vehículos pesados que utilizan esta vía de manera habitual.
- En caso de que la retirada del cartel no sea viable, habilitar de forma urgente una vía alternativa y pública que garantice una conexión segura y eficiente entre el Polígono Industrial y la E-15/AP-7, evitando situaciones de riesgo y colapso circulatorio.
- Implementar señalización clara y adecuada, que elimine cualquier ambigüedad legal y asegure que los transportistas no sean perjudicados por restricciones mal definidas.

D. Pedro Angosto Hernández, quiero agregar que una vez que tomen esas medidas a ver si podemos hacer que pinten la raya en esa carretera que delimite a cada uno por donde tiene que circular y luego además hay un stop en esa carretera que cuando llegas ahí con el coche como no salgas a media carretera no se ve lo que viene por los lados, porque tiene mucha falta de limpieza a fondo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, está ya solicitada la retirada de la señal.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “INCORPORACIÓN A ANTONIO SERRANO DESDE LOS PEREZ DE ABAJO”

Exposición de Motivos

La actual situación en las salidas de las viviendas de Los Pérez de Abajo, específicamente en el acceso a la calle Antonio Serrano, presenta una falta de señalización y ordenación vial. Esta carencia genera un riesgo significativo para la seguridad de los residentes y usuarios de la vía, incrementando la posibilidad de accidentes de tráfico. La ausencia de señales horizontales y verticales adecuadas dificulta la correcta incorporación a la calle Antonio Serrano, generando confusión y situaciones de peligro.

Es crucial destacar que esta problemática no solo afecta a los conductores, sino también a los peatones, quienes se ven expuestos a un entorno vial inseguro. La falta de una adecuada señalización puede llevar a maniobras incorrectas por parte de los conductores, poniendo en riesgo la integridad de los transeúntes.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Colocar señalización vial horizontal y vertical completa y visible, que incluya marcas viales, señales de prioridad, ceda el paso y cualquier otra señalización necesaria para una incorporación segura a la calle Antonio Serrano.

D. Pedro Angosto Hernández, agrego más porque me falta un pequeño detalle, un cartelito que identifique al Caserío como tal que tampoco lo tiene, que cualquier vecino que quiera visitar el Caserío, no sabe dónde está, si se puede incluir en la moción.

Sr. Presidente, no se puede incluir porque son cosas diferentes ya que esa señalización hay que llevarla a la carretera general.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “COLOCACIÓN DE PLACA CONMEMORATIVA”

Exposición de motivos





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2025

D. Ginés Moral Solana ha demostrado un compromiso inquebrantable con el desarrollo y progreso de la comunidad de La Palma. Su dedicación se ha manifestado a través de su activa participación en diversas asociaciones vecinales y su incansable labor como presidente de la asociación de vecinos. Además, su colaboración en la plataforma del tren y su constante implicación en las problemáticas ciudadanas lo convierten en un referente para todos los vecinos.

La trayectoria de D. Ginés Moral Solana ha estado marcada por la búsqueda del bienestar colectivo y la mejora de la calidad de vida en La Palma. Su trabajo ha sido fundamental en el desarrollo del Polígono Industrial, un espacio vital para la economía local, y su apoyo a la “Plataforma Juvenil de La Palma” demuestra su interés por el futuro de las nuevas generaciones.

Consideramos que su destacada labor y su compromiso social merecen ser reconocidos públicamente.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Aprobar la colocación de una placa de reconocimiento a D. Ginés Moral Solana en la rotonda que existe en el Polígono Industrial de La Palma junto a la gasolinera Repsol, ubicada en la confluencia de las calles Negral y Marcona.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, nosotros no te podemos aprobar la colocación de una placa pero si podemos aprobar la puesta en marcha del Expediente de Reconocimiento y Honores que es el que tiene que dar lugar a la colocación de la placa.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGO QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCALDE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO EN LA CALLE RICARDO BELLVER”

Ruego que esta Junta Vecinal dé los pasos necesarios con las administraciones competentes para garantizar el mantenimiento del arbolado existente en la calle Ricardo Bellver y de aquellos nuevos ejemplares que vayan a plantarse en la vía con motivo de la próxima reforestación de la zona.

Sr. Presidente, ya ha empezado, habréis visto que ya hay tocones que ya se han quitado, se están reparando los alcorques y se va a plantar arbolado nuevo, lo que no se decirte es modelo y tipo de arbolado.

RUEGO QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “REORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO EN LAS CALLES HAYA Y MARIANO CLARES”

Solicitamos a la Junta Vecinal que estudie la reorganización del tráfico en las calles Haya y Mariano Clares, dado que, tras la reciente reorganización vial en todo el pueblo, estas dos vías han quedado sin modificaciones. En ambas calles, la circulación de doble sentido y el estacionamiento de vehículos en un lado dificultan el tránsito, generando problemas de fluidez, visibilidad al incorporarse a las otras vías y seguridad. Por ello, rogamos que se valore una solución adecuada, según el criterio de los técnicos, con el fin de mejorar la circulación y evitar posibles inconvenientes para los vecinos y conductores.

Sr. Presidente, es una de las cosas que tenemos pendiente, porque al técnico de tráfico, cuando se hizo la reordenación, no lo hizo, o se pasó, pero eso ya lo hemos hablado antes de la parte de Los Pérez, El Palmeral y estas dos calles y algunas más que no tienen los discos acorde a como tienen que estar, ya está en manos de tráfico.

Dª Antonia Torres Bolea, el tema de los pasos de peatones que aún quedan bastantes por hacer, ¿queda pendiente?

Sr. Presidente, ¿sin hacer o sin repintar?

Dª Antonia Torres Bolea, sin hacer, hay varios pasos de las mociones que se presentaron, yo hice varias propuestas.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
19/06/2025

Sr. Presidente, hay dos pasos de peatones que están esperando presupuesto, concretamente son el del Día y el del Polígono.

Dª Antonia Torres Bolea, yo en las mociones presentadas propuse otros, porque se pone en peligro la circulación de los alumnos cuando salen del Instituto y hay dos muy concretos, el de la calle Dos de Mayo, donde está el pintado para que no se obstaculice el tráfico hace falta uno porque son muchos alumnos los que pasan por ahí y no hay, y luego donde esta de la tienda de árabes a la acera de enfrente, porque también pasan muchos alumnos a la salida del Instituto.

Tendría que revisar con detenimiento, si hay más pero esos dos me vienen a la cabeza, lo digo para que no se queden en el olvido porque esa moción estaba aprobada, se han hecho cosillas, como el del enfrente de la barbería que se ha abierto.

Sr. Presidente, se lo pasamos a tráfico, se lo comentamos y ya lo que ellos dictaminen.

RUEGO QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “SEÑALIZACIÓN DE SANCIONES POR NO RECOGER LOS EXCREMENTOS DE LOS PERROS”

Solicitamos a la Junta Vecinal que inste al Ayuntamiento a instalar carteles informativos en diferentes puntos del pueblo, especialmente en zonas sensibles como el solar de La Viña (donde se celebran las fiestas), parques y áreas ajardinadas, recordando la obligación de recoger los excrementos de los perros y advirtiendo sobre las sanciones establecidas para quienes incumplan esta norma.

Esta solicitud responde a una demanda recurrente de los vecinos, quienes manifiestan su malestar por la falta de civismo de algunos propietarios de mascotas. La colocación de señales visibles ayudaría a la población a mejorar la limpieza y salubridad de estos espacios públicos.

Sr. Presidente, sin problema, se traslada a quien competa para darle curso.

RUEGO QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ACONDICIONAR Y TAPAR REGISTRO A LA SALIDA DEL POLIGONO DE LA PALMA”

Exposición de Motivos

En la salida del Polígono de La Palma se encuentra un registro sin tapar que supone un riesgo evidente para la seguridad de los viandantes. Esta situación no solo expone a los peatones a posibles caídas y accidentes, sino que también refleja un falta de mantenimiento en una zona de tránsito frecuente.

Por todo lo expuesto, presentamos el siguiente:

RUEGO

- Tapar de forma segura y adecuada el registro con materiales resistentes y duraderos que garanticen la seguridad de los viandantes.
- Acondicionar la zona circundante, asegurando que el pavimento se encuentre en condiciones óptimas para el tránsito de peatones y evitando riesgos innecesarios.

Sr. Presidente, es la salida Polígono Industrial donde está la rambla. Solo podemos desde aquí trasmitirlo al Organismo competente para que actúe sobre el cauce de la rambla (mancomunidad o quien competa).

RUEGO IN VOCE QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “CRUCE EN SANTA FLORENTINA CON PEDRO DEL BALSO”

En la intersección entre la calle Santa Florentina y Pedro del Balso (junto a La Caixa), se produce con frecuencia un problema de tráfico cuando el semáforo está en rojo. Los vehículos que esperan en la fila ocupan toda la calzada, impidiendo el acceso a la calle Pedro del Balso, lo que genera atascos y dificulta la circulación.

Además, en esa misma esquina hay una señal de tráfico (de cruce) que esta inclinada, con riesgo de caída porque los remaches que la sujetan al poste están en mal estado, lo que supone un peligro tanto para peatones como para conductores, pues está mal colocada junta a la pared y en posición contraria al cruce que advierte.

Por todo lo anteriormente expuesto,

RUEGO

Que se proceda a pintar una señal de ‘No obstaculizar la calzada’ (cuadrícula amarilla) en este punto, para evitar que los vehículos bloqueen el acceso a la calle Pedro del Balso y mejorar la fluidez del tráfico. Asimismo, que se revise y coloque correctamente la señal del cruce para evitar posibles accidentes.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
19/06/2025

Sr. Presidente, lo de la señal volvemos a pasarlo. Este ruego esta presentado como moción por Pedro y esta mandada a tráfico para su planificación.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ALCANTARILLADO EN CASERIOS DE LA PALMA”

Ya no es moción sino agradecimiento.

En el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma del 1 de septiembre de 2022, se aprobó la necesidad de instalar alcantarillado en varios caseríos, incluyendo Los Pérez, Fuente Amarga y Los Balanzas. El presidente menciona que se estaban esperando valoraciones técnicas para priorizar estas actuaciones, y que se aprovecharía el superávit de Hidrogea, que ascendía a diez millones de euros, para financiar parte de estas obras.

Posteriormente, en septiembre de 2024, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cartagena aprobó una inversión de 1.152.067 euros en cuatro proyectos destinados a mejorar los colectores y el alcantarillado en diferentes núcleos de población cercanos al Mar Menor, incluyendo La Palma. Estas obras, gestionadas por Hidrogea y financiadas con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, buscan mejorar el servicio de saneamiento y evitar filtraciones.

Dado que han transcurrido varios meses desde la aprobación de estas inversiones, el vocal que suscribe presenta la siguiente.

PREGUNTA

¿Podría la Junta Vecinal proporcionar una actualización detallada sobre el progreso de las obras de alcantarillado en los caseríos de Los Pérez, Fuente Amarga y Los Balanzas, incluyendo los plazos estimados para su finalización y si se han encontrado obstáculos que puedan retrasar su ejecución?

Sr. Presidente, al final hemos podido conseguir el alcantarillado, algo muy demandado, en dos zonas.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ARBOLADO EN LA CALLE RICARDO BELLVER”

Hemos tenido conocimiento de que se va a acometer una reforestación en la calle Ricardo Bellver de La Palma, retirando parte del arbolado de dicha vía y plantando nuevas especies.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a llevar a cabo dicha reforestación? ¿Qué tipo de árboles se van a plantar en esa zona?

Sr. Presidente, ya se está trabajando pero no sé el tipo de árboles, solo se ha dicho que sean árboles que tengan las raíces hacia abajo y no hacia el lado.

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNANDEZ, VOCAL SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN LOS SEMÁFOROS”

Exposición de Motivos

Desde la reducción presupuestaria, en la Junta Vecinal, de 5000€ en marzo de 2024, a la cual, por prudencia nos abstuvimos, como vocal nuestro preocupación por la falta de información y transparencia en relación con la instalación y el funcionamiento de cámaras de seguridad en nuestro territorio. Consideramos necesario que este proceso se realice de manera transparente y que los vecinos estén informados sobre el número de cámaras instaladas, su ubicación, su operatividad y el uso que se les da a las imágenes captadas. La falta de información sobre estos aspectos genera incertidumbre y desconfianza entre los vecinos.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma la siguiente.

PREGUNTA

- ¿Cuántas cámaras se han instalado en el territorio que limita la presente Junta Vecinal? ¿Qué servicio y operatividad están prestando en este momento?
- ¿Se van a instalar más cámaras? ¿Sera necesario volver a pedirle del presupuesto de esta Junta otros 5000€?

Sr. Presidente, hay cuatro cámaras instaladas ahora mismo en las cuatro entradas del pueblo, te puedo decir que están funcionando, que servicio y operatividad y para que se están utilizando, creo que no se debe de decir, en principio, las cámaras son para tráfico, llegado el caso se pueden utilizar en caso de robo o cualquier





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2025

identificación.

Que se vayan a instalar más, si hace falta se propondrá instalar más pero ahora mismo necesidad no hay, si la hubiera, se traerá, se votara y lo que todos consideremos. No te puedo comentar mucho más al respecto.

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNANDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “GESTIÓN SANITARIA”

Exposición de Motivos

En el último pleno de 2024 se aprobó la siguiente moción:

Que el presidente de la Junta Vecinal inste al Gobierno Local a solicitar al Gobierno Regional la ampliación de la atención sanitaria en la zona las 24 horas del día para poder atender las urgencias médicas de la población de La Palma.

PREGUNTA

- ¿Qué gestiones se han realizado con el área 2 de salud?

Sr. Presidente, sobre este tema te puedo responder poco, en primer lugar, esto se ha tratado ya a nivel municipal en el Pleno de Cartagena, con lo cual tiene poco sentido traerlo aquí, teniendo en cuenta que nosotros lo único que podemos hacer es gestionar, transmitir y presionar lo que sea necesario para que esto al final llegue a buen puerto.

Pero lo del punto de atención continuada en Pozo Estrecho, ya han sido varias las ocasiones en las que se ha tratado y tramitado pero no te puedo decir nada porque eso se ha tratado en el Pleno Municipal, pero de todas maneras por nuestra parte no va a quedar mandar esto a quien competa para ver la respuesta que podamos tener al respecto.

D. Pedro Angosto Hernández, la siguiente pregunta que me queda la voy a retirar, porque solo quiero preguntarte como está el tema de los contenedores de basura que supuestamente nos tendrían que traer., porque según estos impuestos que nos han colocado, tendríamos que tener contenedores para seleccionar la basura, contenedores color marrón que no solo no hay en La Palma sino en ninguna parte pero sin embargo si se han dado mucha prisa en los impuestos.

LA SIGUIENTE PREGUNTA ES RETIRADA POR D. PEDRO ANGOSTO HERNANDEZ ANTES DE SU LECTURA

PREGUNTAS QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNANDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “RED DE SANEAMIENTO Y RECIBO DEL AGUA”

Exposición de Motivos

Tras la subida del recibo del agua que hemos experimentado los vecinos de la zona por la decisión del Gobierno del Partido Popular y de Vox del Ayuntamiento de Cartagena de incrementar en más de 3,1 millones de euros los ingresos por la recogida de residuos y en cerca de 2,8 millones de euros los ingresos por el abastecimiento de agua potable, dentro del Marco Estratégico de Actuaciones Prioritarias para Abastecimiento y Saneamiento.

Presentamos al Pleno de la Junta Vecinal las siguientes:

PREGUNTAS

PRIMERA.- ¿Qué obras se van a llevar a cabo en la red de saneamiento y abastecimiento situada en el territorio de esta Junta Vecinal?

SEGUNDA.- ¿Cuál es el impacto económico que esta subida va a tener en el recibo que tienen que abonar los vecinos de la zona?

TERCERA.- ¿Qué ingresos tiene previsto obtener anualmente el Ayuntamiento con esta subida entre los vecinos de nuestra Junta Vecinal?

PREGUNTA IN VOCE QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ALUMBRADO PÚBLICO”

¿Sabe esta presidencia por que existen tantos problema con el alumbrado público, provocando las quejas constantes de los vecinos sobre que la mayoría de las farolas de sus calles están apagadas? ¿Se ha pensado en alguna fórmula para facilitar a los ciudadanos el contacto con el departamento de Infraestructuras, de manera que puedan dar aviso de las incidencias y estas sean trasladadas a la empresa encargada de su reparación?





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
19/06/2025

Sr. Presidente, tanto la AA.VV como yo mismo hemos pasado notificación de las incidencias y muchas de ellas en el mismo día o en la misma noche han quedado reparadas, que no vaya a haber incidencias, eso no se puede asegurar, lo importante es que cuando haya se solucionen, unas cuestan un poco más y otras menos pero de momento se están solucionando y se está dando servicio. El portal 24 horas que tenéis en el Ayuntamiento que es para poner las notificaciones de las incidencias, funciona de maravilla para el tema de alumbrado y para más temas.

PREGUNTA IN VOCE QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “OBRA DE SANEAMIENTO DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA PALMA”

¿Por qué las obras de saneamiento en el Polígono Industrial de La Palma, que comenzaron hace dos meses con una duración estimada de 20 días siguen sin finalizar?

Asimismo, los accesos desde la calle Agustín Querol al Polígono permanecen cortados desde entonces, lo que está causando un perjuicio tanto a los vecinos como a los trabajadores del Polígono. ¿Cuál es la nueva fecha estimada de finalización?

Sr. Presidente, ya está empezado, fecha de finalización, según ellos, semana y media o dos semanas, esperemos que terminen antes de semana santa.

PREGUNTA IN VOCE QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ESPEJO DE LA CALLE CANALEJAS”

¿Cuándo se va a corregir la posición del espejo situado en la calle Canalejas, junto al paso de peatones, para que cumpla correctamente su función de facilitar la visibilidad al acceder desde la calle Mariano, toda vez que, actualmente, el espejo está inclinado hacia la derecha, impidiendo la visión del lado izquierdo, lo que dificulta la salida de la calle Mariano, especialmente debido a la pared del huerto que reduce aún más la visibilidad?

Sr. Presidente, lo pasamos y si el espejo está mal, que lo cambien.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “SUSTITUCIÓN TUBERÍA FIBROCEMENTO ENTRE LA PALMA Y EL LEÑADOR”

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno sustituir la tubería de agua potable de fibrocemento que abastece a los vecinos de La Palma desde el Leñador hasta los Ingleses?

Asimismo, esta infraestructura no es la más adecuada para el consumo humano y, además, su sustitución es necesaria para que Carreteras pueda finalizar el drenaje de la carretera, que sigue a medio terminar. Hace 5-6 meses, el presidente de la JV se reunió con Ortega y acordaron llevar a cabo esta obra, pero hasta la fecha no se ha avanzado. ¿Cuál es el plazo previsto para su ejecución?

Sr. Presidente, lo primero es que esta obra se hace directamente desde carreteras con Hidrogea, nosotros ahí no intervenimos, lo que sí es correcto es que esto se comentó que se iba a poner por si por parte nuestra había alguna objeción, le dijimos que adelante con lo que fuera necesario pero a partir de ahí no tengo más noticias, que por cierto todos los arboles de al lado de la carretera peligran por esta obra.

D. José Joaquín López Molina, hay una orden judicial que no hay ningún problema en quitarlos.

EL SR. PRESIDENTE DA PASO A LOS VECINOS QUE QUIERAN INTERVENIR EN EL PLENO

Pregunta que realiza D. Pedro Antonio Gómez García del Grupo Folklórico.

Yo simplemente me alegro que vayan a arreglar la Plaza Padre Joseico y la calle que está al lado que también la van a arreglar pero no sé si os habéis dado cuenta, aunque quieran poner unos contenedores marrones, al lado de la casa del Folklore, nos faltan contenedores marrones. El único sitio que es visita de La Palma y lo primero que te bajas del autobús y te encuentras con siete contenedores. Entiendo que quizás no hay más sitio, pero alguna fórmula para tapar esa porquería que hay ahí, yo el otro día estuve en Aledo, y aquello es un pueblecito muy pequeño y lo tienen todo tapado con madera, yo entiendo que aquí en La Palma no vamos a tapar los contenedores con un cerco de madera, pero vamos, algo habría que hacer, no se la solución, porque si la supiera la diría, pero es un poco cutre.

D. José Joaquín López Molina, hay que buscarle otra situación, porque es que tiene un peligro la calle.

Sr. Presidente, no se pueden meter en ninguna de las calles porque son muy estrechas y el camión no puede pasar pero vamos a intentar buscarle una solución,





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
18/06/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
19/06/2025

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y veinte minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

